

Instan a legisladores nacionales
dar rápido tratamiento

Proyecto de ley en beneficio de empleados de comercio

A instancias de una iniciativa promovida por el legislador José Karamarko, presidente del Bloque del PJ, la Legislatura Provincial sancionó un proyecto de Declaración solicitando a los Diputados de la Nación “tengan a bien darle celeridad al tratamiento del Proyecto de Ley que establece la prohibición de trabajar desde las trece (13) horas del día sábado hasta las veinticuatro (24) horas del día domingo y que se encuentra en trámite de revisión con el Expediente N° 1.217/10”.

Dicha inquietud del diputado Karamarko fue presentada sobre tablas en la “Hora de Preferencia” y en la fundamentación, el legislador justicialista aludió a lo que establece taxativamente dicho proyecto en el Congreso de la Nación, respecto de dicha prohibición laboral, salvo casos de excepción que las leyes o reglamentaciones prevean, en cuyo caso el trabajador gozará de un descanso compensatorio en la semana siguiente, de goce íntegro y continuo entre las 13 hs. y las 24 hs. del día siguiente.

También se prevé normativamente el pago de horas extras al 100% cuando el trabajador desempeñe labores en los tiempos que existe la prohibición de hacerlo y la correspondiente obligación de darle el franco compensatorio.

VOTAN INICIATIVA DEL DIPUTADO JOSÉ KARAMARKO

Apoyo a ley que beneficia a empleados de comercio

Ainstancias de una iniciativa promovida por el legislador José Karamarko, presidente del Bloque del PJ, la Legislatura Provincial sancionó un proyecto de Declaración solicitando a los Diputa-

dos de la Nación "tengan a bien darle celeridad al tratamiento del Proyecto de Ley que establece la prohibición de trabajar desde las 13 horas del sábado hasta las 24 del domingo".

En la fundamentación, el legislador José Karamarko aludió a lo que establece dicho proyecto, respecto de dicha prohibición laboral, salvo casos de excepción que las leyes o reglamentaciones prevean. También se

prevé normativamente el pago de horas extras al 100% cuando el trabajador desempeñe labores en los tiempos que existe la prohibición de hacerlo y la correspondiente obligación de darle el franco compensatorio.#



DOMINGO CERRADO

El próximo domingo 26 de
septiembre, con motivo del
Día del Empleado de
Comercio,
permaneceremos cerrado.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 23-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Nuevo horario para empleados de comercio

En otro orden de cosas ayer quedó aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados un proyecto de declaración del diputado justicialista José Karamarko para solicitar a los diputados nacionales que le den celeridad al tratamiento del proyecto de ley que establece la prohibición de trabajar desde las 13 horas del día sábado hasta las 24 horas del día domingo.

El proyecto que fue presentado sobre tablas establece una excepción que las leyes o reglamentaciones prevean, en cuyo caso el trabajador gozará de un descanso compensatorio en la semana siguiente. En su defecto el pago de horas extras al 100% cuando el trabajador desempeñe labores en los tiempos que existe la prohibición de hacerlo y la correspondiente obligación de darle el franco compensatorio.

Karamarko indicó que esta es una lucha que lleva adelante el gremio que representa a los empleados de Comercio conducido a nivel nacional por Armado Cavalieri y José González y para finalizar recordó lo que las Sagradas Escrituras expresan que “guardarás el día sábado para santificarlo y el día séptimo será de descanso completo consagrado al Señor”.

**VERIFICADO EL CORTE DE LA CADENA DE FRÍO SE SECUESTRARON PRODUCTOS
ALIMENTICIOS**

Decomisaron mercadería en un céntrico hipermercado

Personal de la Coordinación General de Inspección de la Municipalidad de Trelew decomisó una gran cantidad de mercadería en un supermercado ubicado en la calle Soberanía Nacional de nuestra ciudad, por encontrarse la misma en condiciones de refrigeración no adecuadas para su conservación.

Al respecto, el intendente, César Gustavo Mac Karthy declaró ayer que “hemos hecho lo que nos corresponde como Estado, ocupamos el poder de policía que tenemos para que la salubridad de la población este a salvo”.

En este sentido, la iniciativa de concurrir al local comercial para llevar a cabo un control exhaustivo fue tomada luego de que un vecino denunciara que no estaban funcionando los equipos de frío de las góndolas de lácteos, pastas, embutidos y demás productos que requieren una temperatura determinada para mantener sus condiciones de comercialización e ingesta.

Asimismo, el mandatario expresó que “más allá de los controles rutinarios que realizamos en todos los supermercados y locales comerciales de la ciudad, la colaboración de los vecinos, sin duda nos ayuda a cumplir mejor con nuestras obligaciones”.

De esta forma se procedió a corroborar la información mediante la medición de la temperatura en el interior de la mercadería, verificándose que en algunos casos una temperatura superior a los 20° en productos cuya temperatura adecuada va en un rango de 0° a 8°.

Con respecto a esto, la mercadería intervenida alcanza un total de 33 changos completos. Se trata de alimentos de Riesgo I por contener gran cantidad de nutrientes, humedad y condiciones favorables para el desarrollo de bacterias, como así también la condición para la aparición de procesos rápidos de degradación y alteración de las características organolépticas. Parte de los productos se encontraban ya con procesos de fermentación, presentando sus envases inflados por tal situación.

Como es costumbre en estos casos, se procedió a la intervención del total de la mercadería, quedando depositada en cámara frigorífica del local. En la mañana del miércoles se realizó el inventario del total de los productos y se giraron las actuaciones correspondientes al Tribunal de Faltas Municipal.

Pelea en Diarco



Un grave episodio se produjo esta tarde en el mayorista Diarco. Habrían surgido inconvenientes ante la presencia de personas de la Asociación Empleados de Comercio, según informaron desde la Comisaría 28. Hubo discusiones, golpes de puño y hay una denuncia por amenazas y uso de armas.

Un grave episodio se produjo por la tarde en el mayorista Diarco. Según informaron desde la comisaría 28 pasadas las 15 se solicitó la presencia policial en el lugar a raíz de **un duro enfrentamiento** entre personas que, incluso, provocó el cierre del comercio.

Según informaron el conflicto comenzó cuando miembros de la Asociación Empleados de Comercio se presentaron en el lugar, con un escribano, para certificar la destitución del delegado sindical.

Eso provocó **una fuerte discusión entre las partes**, con golpes de puño y armas de fuego de por medio. Al llegar la policía quienes empuñaron las armas ya no estaban en el lugar. No hubo detenidos, pero se formalizó una denuncia por amenazas y uso de armas.

Medio: Diario Río Negro – Río Negro	Fecha: 23-09-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

Los Valles

Supermercados no abrirán el domingo

ROCA / NEUQUÉN (AR / AN).- El Centro de Empleados de Comercio (CEC) de Roca alcanzó un acuerdo con la mayoría de los supermercados e hipermercados para que el próximo domingo las puertas de esos locales permanezcan cerradas.

Por el momento la única firma que no adhirió al asueto por el Día del Empleado de Comercio fue Cencosud, que posee en Roca sucursales de Easy y Vea. Según se informó ayer de manera extraoficial, los responsables del complejo todavía no tienen una decisión tomada sobre el tema.

El secretario de Organización y Asuntos Laborales de la AEC, Daniel Casanova, aseguró que desde hace más de dos semanas que vienen realizando reuniones con todos los empresarios para que el 26 de septiembre sea tomado como un día feriado. "Los únicos que no quisieron adherir fueron los de esta cadena de supermercados", confió ayer el dirigente quien aclaró que este día está establecido a través de la ley 2.641 del gobierno nacional.

Casanova explicó que el domingo por la noche realizarán en Roca un festejo para conmemorar este día pero adelantó que de no existir respuesta, esa misma madrugada se instalarán en las puertas del Súper Veá, ubicado en Tronador y Viterbori, para impedir el ingreso de empleados y clientes.

Una fuente de la firma –que junto a Easy cuenta con más de 200 trabajadores– explicó ayer que todavía no han recibido ninguna directiva por parte de la casa central y que el tema todavía es motivo de análisis.

En Neuquén

El secretario general del Centro de Empleados de Comercio (CEC), Sergio Rodríguez, informó ayer que "no hay" postura orgánica sobre la fecha festiva para los empleados del rubro comercial. "La decisión de qué hacer la tiene cada uno de los trabajadores", manifestó Rodríguez ante una consulta de "Río Negro".

Subrayó que en el caso de Neuquén, por la mencionada ley, los empresarios del sector "tienen que pagar el día domingo y el feriado trabajados".

Según la ley 2.530 de la Legislatura provincial, el citado día "tendrá para los empleados de comercio, el mismo carácter que las normas establecidas para los feriados nacionales".

Denunciaron a dirigentes de la AEC por hechos de violencia en un supermercado mayorista

Un delegado de los trabajadores de Diarco denunció por lesiones, amenazas y abuso de armas a dirigentes de la Asociación de Empleados de Comercio. Un grupo de esa organización sindical se presentó ayer por la tarde en el comercio para destituir al representante gremial. La situación generó un enfrentamiento en la playa de estacionamiento y el denunciante aseguró que algunos integrantes de la comitiva, que encabezaba el sindicalista Alberto Arabarco, andaban presuntamente con armas, informó ayer una alta fuente policial.



Un hecho de violencia sindical se registró ayer en instalaciones del supermercado mayorista Diarco, ubicado en la ruta nacional 40 y Circunvalación. Una alta fuente policial informó ayer que un delegado de los empleados de ese comercio denunció a dirigentes de la Asociación de Empleados de Comercio, que conduce Walter Cortés, por amenazas, lesiones y abuso de armas.

Según la fuente, el grupo de dirigentes, con el sindicalista de la conducción de la AEC, Alberto Arabarco, se presentó en las instalaciones del supermercado mayorista con un escribano para proceder a la destitución del denunciante como delegado de ese comercio.

Al parecer, el delegado se opuso a la remoción que Arabarco pretendía llevar adelante y la situación derivó en disturbios con golpes incluidos.

La fuente policial dijo que la discusión de alto voltaje comenzó en el interior del comercio, en el

comedor, y luego en la playa de estacionamiento ocurrieron las agresiones, cuando llegaron los hermanos del delegado, quien los había llamado para hacer frente al grupo que encabezaba Arabarco. El delegado denunció que en la playa de estacionamiento, mientras se desarrollaba la pelea hubo sujetos que acompañaban a los sindicalistas de la AEC que mostraron presuntamente armas de fuego. A raíz de los disturbios, desde el comercio llamaron a la Policía y personal de la Comisaría 28, en dos móviles se desplazó hasta Diarco.

El denunciante afirmó que los sujetos que portarían las armas (entre tres y cuatro) huyeron en una camioneta blanca antes de que llegaran los efectivos policiales.

Hasta anoche no había detenidos por el hecho, pero se inició una causa penal a partir de la denuncia del delegado.

El domingo no atenderán las sucursales de La Anónima

[Compartir](#) |

Con motivo de celebrarse el Día del Empleado de Comercio, el domingo 26 de septiembre todas las sucursales de supermercados La Anónima en la provincia, no atenderán al público. Así lo informó en un comunicado la gerencia de dicha firma, con lo cual se adhiere a la celebración de los trabajadores mercantiles.

Feriado

En tanto, desde el Centro de Empleados de Comercio, se recuerda que tal como se ha establecido en el convenio colectivo de trabajo, el 26 de septiembre se entiende como día feriado nacional, por lo tanto los trabajadores pueden optar por no concurrir a su lugar de trabajo, sin que ello signifique el descuento de la jornada.

Desde el gremio se invita a todos los afiliados a pasar el día junto a su familia.

Medio: Diario El Chubut – Trelew	Fecha: 23-09-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

Trelew / Rawson

Municipalidad decomisó lácteos que perdieron la cadena de frío

La Municipalidad de Trelew, a través de inspectores del área correspondiente, decomisó en un hipermercado céntrico una importante cantidad de productos lácteos que habían perdido la cadena de frío, producto de que las heladeras no estaban funcionando. Unos 30 changuitos completos se decomisaron de ese establecimiento comercial.

Este procedimiento, que comenzó el martes a la tarde y culminó ayer a la mañana, fue destacado por el intendente Gustavo Mac Karthy, quien felicitó al cuerpo de inspectores y a la responsable de Inspección General, al tiempo que valoró la denuncia que formuló un vecino, que cuando fue a comprar lácteos se encontró con ese panorama.

Mac Karthy señaló que ayer (por el martes), un supermercado «muy grande, ubicado casi en el centro, en la Soberanía Nacional, tenía productos lácteos que no podían ser comercializados. Tengo que agradecer que de esto nos enteramos a raíz del llamado de un vecino, que nos comunicaba que no estaban funcionando las heladeras. Ahí se presentó la gente de inspección y se corroboró que se cortó la cadena de frío, y esto permitió que se decomisaran más de 30 changuitos llenos de productos lácteos».

El procedimiento continuó ayer a la mañana, y Mac Karthy consideró que este tipo de actuaciones por parte del Municipio es porque «es una obligación. Y tenemos que cumplir el poder de policía que tenemos, sobre todo en lo que tiene que ver con la salubridad de la población.

«En esto creo que, más allá de los controles rutinarios que hacemos en cada uno de los supermercados y en los comercios de la zona, es importante resaltar que la colaboración de los vecinos nos ayuda a cumplir mejor nuestro trabajo».

Medio: Noticias Net – Viedma	Fecha: 23-09-2010	Pág.:
------------------------------	-------------------	-------

Confirman que Diarco abre sus puertas el lunes

Los galpones de la ex Textiles Lahusen son alquilados por la firma mayorista. Habrá 50 empleos directos.

Viedma. El lunes abrirá sus puertas al público el autoservicio mayorista Diarco, según confirmaron autoridades de la firma.

El autoservicio estará ubicado en los galpones de la ex Textiles Lahusen, en el parque industrial.

La inversión superó los 3,5 millones de pesos y se trata de un primer desembarco hasta poner en marcha la construcción de un nuevo edificio en un terreno recientemente adquirido en inmediaciones de la rotonda popularmente conocida como "Pedro Pérez", en la ruta nacional 3.

El emprendimiento dará trabajo a unas 50 personas de manera directa y a unas 100 de forma indirecta, según expresaron.

"Teníamos interés en llegar a Viedma debido a su constante crecimiento poblacional, su ubicación estratégica y para seguir afirmando que somos la opción más cercana para todos los comerciantes del país con el mejor trato, precio, variedad y servicio", afirmó Javier Vilela, gerente general de Diarco.

La nueva sucursal abastecerá a almacenes, supermercados, maxikioscos y autoservicios de la zona con la misma oferta de productos y precios que la firma ofrece en Buenos Aires.

Además, Diarco cuenta con una sección especial para resolver las necesidades de restaurantes, hoteles, clínicas e instituciones.

Entre los 7 mil productos que se exhiben en sus góndolas se destacan los artículos de almacén, bebidas, limpieza, perfumería, fiambres, quesos, golosinas, galletitas, y un sector especializado en bazar y electrodomésticos.



Casi todo listo para la inauguración del lunes.

Medio: La Verdad - Junín	Fecha: 23-09-2010	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

Casi la mitad de los supermercados de Junín están en manos de capital chino



El avance de los supermercados chinos, sin pausa.

Las versiones, que corren por la calle desde hace un tiempo, tomaron mayor dimensión desde que el director de La Verdad, Omar Bello, lo plasmara en las páginas de la edición del sábado pasado. “Voceros de la tradicional firma juninense negaron cualquier tipo de operación, aunque reconocieron que ‘hay gente interesada, grandes cadenas nacionales y de origen chino’”.

Sobre esta cuestión, el presidente de la Sociedad Comercio e Industria, Jerónimo dos Reis, señaló que “no tengo mucha información, aunque si la tuviera no sé si me correspondería decir si Supermercados Mastromauro está a la venta. Yo dejaría en manos del presidente del Directorio de la empresa para que niegue o confirme esto”.

“Creo que toda empresa es vendible. Hablando con Néstor Mastromauro, luego de la nota publicada en La Verdad, me dijo que si conseguía a alguien que le pagara 4 millones y medio de dólares, me daba una comisión por la operación y lo vendía”, remarcó.

Como ejemplo, señaló que “yo le preguntaba a mi suegra que tiene una casa en el barrio Belgrano si la vendería. Me respondió que la amaba porque vivió ahí toda su vida, pero si le pagaban 300 mil pesos, lo consideraría”.

Además, por la preocupación que pueda originar en los empleados esta versión de venta, dos Reis dijo que “pueden surgir miles de opciones en las operaciones de compra venta, pero el valor recurso humano o sea el personal de la empresa, vale tanto o más que el inmueble de la empresa o el mismo dueño. El cara a cara que realiza con el cliente tiene un valor casi equivalente al negocio, ya que la fidelidad del cliente está en manos del empleado”.

Los chinos

Por otra parte, dos Reis observó que “ya va entre un 40 y 50% de los supermercados juninenses que están en manos de gente de origen chino”.

“Yo tengo una posición sobre este tema y acerca de las ‘saladitas’: Mientras el Estado nacional permita el avance y la proliferación de este tipo de comercios, que lo utiliza como regulador del mercado interno, desde las puntas de la cadena mucho no podemos hacer”, señaló.

En este marco, puntualizó que “como presidente quiero llevar adelante capacitación para el comerciante de la ciudad para que cambie su enfoque, dejar de preocuparnos por el avance del supermercadismo chino o las saladitas y encontrar otras herramientas para contrarrestar este tipo de actividades que vienen pisando la ilegalidad”.

Las mutaciones

En lo que hace a la mutación de las firmas comerciales, Jerónimo dos Reis ejemplificó con su propia empresa Dos Reis Hnos. S.A., de servicios de sepelio con más de 75 años en la ciudad: “Ya no es más de familia sino mixta, sino por una cuestión de traspaso de generaciones, porque el capital no crece al ritmo en que crecen las familias, se desencadena esta renovación”.

“Vinieron tres empresarios fúnebres de Chivilcoy, se asociaron y compraron el 50% de la empresa, que ahora es mixta”, explicó.

El titular de Comercio e Industria observó que “son los tiempos que exigen estas variables, y mientras se siga permitiendo que surjan ventas de La Salada de Buenos Aires al interior, todo comercio que compita con una marca media se le va a ver complicado en el centro de Junín, con el costo de alquiler, competir con una saladita. Para esto hay que estar preparado”.

Medio: Diario El Chubut – Trelew	Fecha: 23-09-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

Regionales

La Legislatura pidió a los diputados nacionales que sancionen proyecto que prohíbe trabajar domingos y sábados por la tarde

La Legislatura aprobó en la sesión de ayer una declaración dirigida a los diputados de la Nación para que den celeridad al proyecto de ley que establece la prohibición de trabajar desde las 13 horas del día sábado hasta las 24 del día domingo, una iniciativa que es impulsada a nivel nacional por el Sindicato de Empleados de Comercio.

El proyecto que tiene media sanción, según fundamentó el presidente del bloque del PJ, José Karamarko, establece que en los casos que estén exceptuados y deban trabajar en ese período, gozarán de un descanso compensatorio en la semana siguiente, de goce íntegro y continuo, y además, se dispone el pago de horas extras al 100 % a quien desempeñe labores en ese lapso. Por otra parte, los legisladores votaron en forma unánime un proyecto del justicialista Jorge Pitiot que establece la fecha del 26 de diciembre de cada año como «Día provincial del Voluntariado Ambiental», en alusión al trabajo realizado en esa fecha durante el año 2007, cuando un derrame de petróleo manchó las costas de Caleta Córdova.

Expresó el legislador que de este modo se busca destacar la tarea de los voluntarios que ante «este hecho desgraciado, que desde el punto de vista técnico tuvo una respuesta realmente sumamente positiva de parte de la comunidad, de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, y de sectores privados, comprometidos decididamente con la responsabilidad social en la limpieza y lavado de aves marinas».

Además se aprobó un proyecto del Poder Judicial autorizando un incremento en las tasas retributivas de servicios por las actuaciones ante la Justicia Provincial, ante el incremento de los precios desde 2006, y que establece un piso mínimo de \$ 200.

DEBATE POR SEGURIDAD

En la Hora de Preferencia, el debate más prolongado de la sesión que empezó pasadas las 15 y se prolongó hasta las 18, fue una vez más el de la política en materia de seguridad, a raíz de las declaraciones del ministro Miguel Castro sobre las estadísticas sobre homicidios dolosos en la provincia.

Para el bloque radical, según manifestó Roberto Risso, el Gobierno niega los datos de la realidad, no propone políticas activas para combatir el crecimiento de la violencia en Comodoro Rivadavia, y carece de una estrategia para abordar el problema de los menores, por lo que volvió a insistir en la necesidad de convocar al Copremase, consejo creado por ley para convocar a todos los organismos vinculados con la seguridad en Chubut.

Desde el bloque oficialista, José Karamarko repasó las estadísticas de homicidios desde la década del 90 para mostrar que los índices han bajado y Mariana Ripa indicó que el mayor porcentaje de las muertes son por causas intrapersonales. A su vez, Nélica Burgueño defendió la política desarrollada en el Cose con los menores y acusó a Risso de «teorizar» desde el lugar más cómodo de la «crítica permanente».